
	<p style="text-align: center;">INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO</p>	
<p>Código: ITD-CA-PO-04</p>	<p style="text-align: center;">Procedimiento para Salida No Conforme Referencia a las Normas ISO 9001:2015 8.1, 8.6, 8.7</p>	<p style="text-align: center;">Revisión: 0</p>

1. Propósito

Establecer los criterios para asegurarse de que la Salida que NO sea Conforme con los requisitos se identifica y controla.

2. Alcance

Aplica al Instituto Tecnológico de Durango con respecto al cumplimiento de las(s) características de calidad de la salida establecidos en los Planes del SGI.

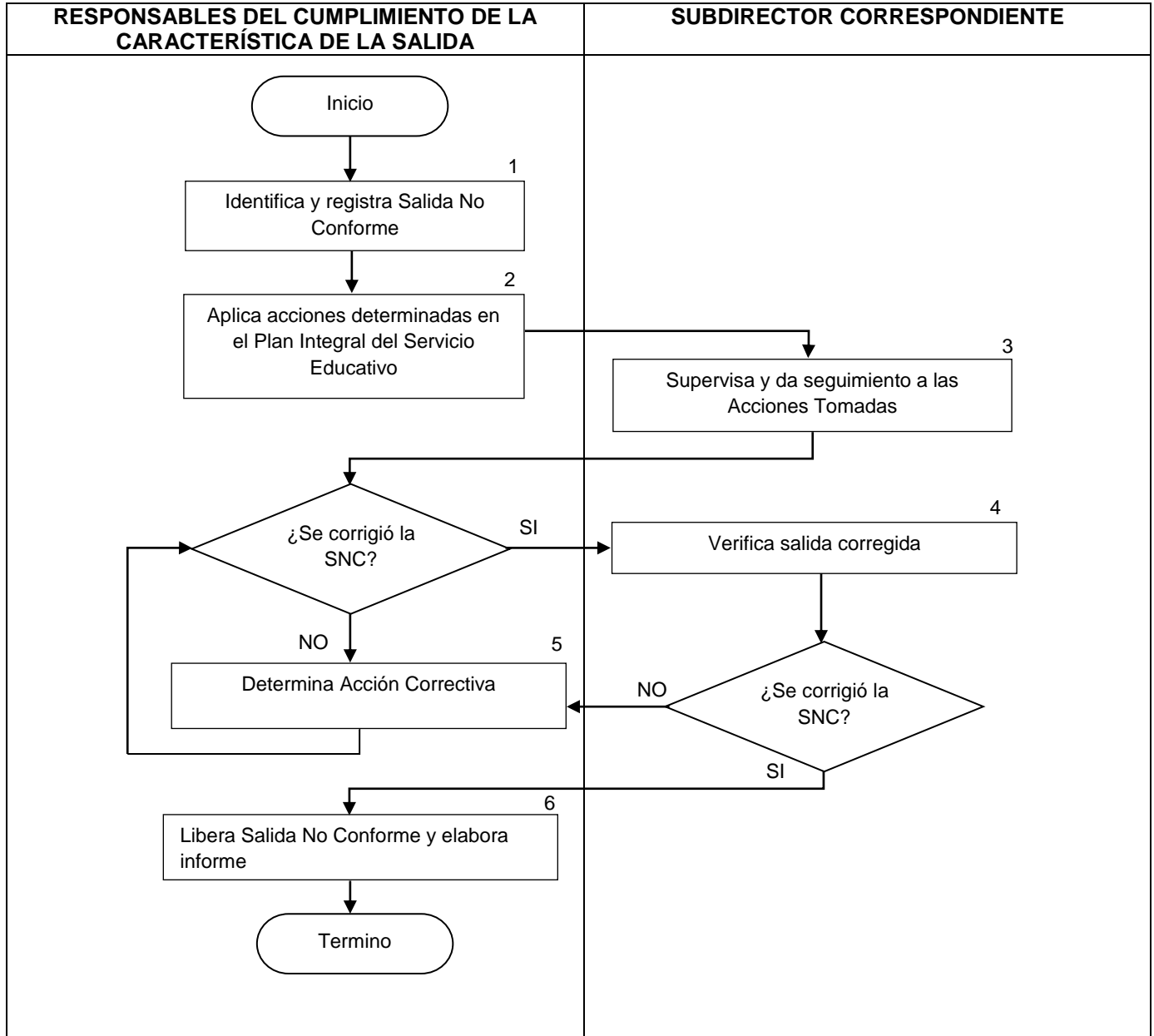
3. Políticas de Operación



- 3.1 La Salida No Conforme se define como el incumplimiento a la(s) característica(s) de calidad establecida(s) en el Plan Integral.
- 3.2 Es competencia de los y las responsables del cumplimiento de la(s) característica(s) de calidad de la Salida establecida(s) en el Anexo 5 Plan de Integral del Servicio Educativo, identificar, registrar y controlar la Salida No Conforme.
- 3.3 Los y las responsables del cumplimiento de la(s) característica(s) de calidad establecida(s) en el Plan deben tratar la Salida No Conforme, aplicando las acciones establecidas en el Plan Integral para eliminar el incumplimiento
- 3.4 Se deben mantener los Registros de la naturaleza de las No Conformidades y de cualquier acción tomada posteriormente.
- 3.5 Cuando se corrige una Salida No Conforme, debe someterse a una nueva verificación por los y las responsables del cumplimiento de la(s) característica(s) de calidad de la salida establecida(s) en el Plan Integral, para demostrar su conformidad con los requisitos.
- 3.6 Cuando se detecta una Salida No Conforme después de la entrega o cuando ha comenzado su uso, el/la director/a y/o quien corresponda según lo establecido en el Plan Integral deberán tomar las acciones apropiadas respecto a los efectos, o efectos potenciales de la No Conformidad.
- 3.7 Es competencia de los y las responsables del cumplimiento de la(s) característica(s) de calidad de la Salida establecida(s) en el Plan Integral, asignar el folio correspondiente y registrar la SNC en la hoja de control para registro del SNC ITD-GI-PO-04-01 y de enviar una copia actualizada del tratamiento y/o seguimiento del SNC a el/la RD, quien requisita el formato electrónico que será analizado durante la Revisión por la Dirección en el Instituto.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
M.C. Obed Antonio García Cano Representante de la Dirección	Ing. Raúl Velázquez Ventura Subdirector de Planeación	M.C. Isela Flores Montenegro Directora del Instituto
Fecha de elaboración: 07 de enero de 2022	Fecha de revisión: 10 de enero de 2022	Fecha de aprobación: 12 de enero de 2022





4. Diagrama del procedimiento



	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO	 <small>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</small>
Código: ITD-CA-PO-04	Procedimiento para Salida No Conforme Referencia a las Normas ISO 9001:2015 8.1, 8.6, 8.7	Revisión: 0

5. Descripción del Procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Identifica Salida No Conforme.	1.1 Revisa de manera periódica los registros de Calidad relacionados con las características establecidas en el Plan Integral con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones definidas en él. 1.2 Identifica la Salida No Conforme cuando no se cumple con uno de los criterios de aceptación establecidos en el Plan de Control de Salida No Conforme. 1.3 Registra en la bitácora y asigna folio a la Salida No Conforme utilizando el formato ITD-CA-P0-04-01. 1.4 Solicita al Subdirector correspondiente la validación de los registros y al RD su Visto Bueno. 1.5 Envía copia electrónica de la Salida No Conforme al Subdirector y RD. <i>NOTA: El folio se conforma de 3 campos. Es alfanumérico e inicia con las letras del proceso AC (académico) Ó VI (vinculación), seguido de las iniciales del área EA, SC (Económico Administrativas o Sistemas computacionales), en el cual se detectó el SNC y un número consecutivo a tres dígitos 001 a 00n. Ejemplo: AC-EA-001, AC-MM-001, VI-GT-001, VI-AE-001).</i>	Responsables del cumplimiento de las características de la Salida.
2. Aplica acciones determinadas en el Plan de Control de SNC	2.1 Trata y corrige las Salidas No Conformes aplicando las acciones establecidas en el Plan de Control de SNC para eliminar el incumplimiento.	Responsables del cumplimiento de las características de la Salida.
3. Supervisa y da seguimiento a las acciones tomadas.	3.1 Recibe copia electrónica de la lista para identificación registro y control del SNC ITD-CA-PO-04-01. 3.2 Con la copia del registro del SNC supervisa el seguimiento de las acciones para corregir el SNC 3.3 Verifica con cada uno de los responsables del cumplimiento de las características de calidad establecidas en el Plan Integral que las acciones hayan sido aplicadas y evaluadas. SI se corrigió el SNC pasa al Punto 4. NO se corrige el SNC pasa al punto 6	RD
4. Somete a una nueva verificación el	4.1 Si las acciones tomadas fueron efectivas a la Salida No Conforme que ha sido corregida se somete a una nueva verificación para demostrar su conformidad con los requisitos y	Responsables del cumplimiento de las características

	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO	
Código: ITD-CA-PO-04	Procedimiento para Salida No Conforme Referencia a las Normas ISO 9001:2015 8.1, 8.6, 8.7	Revisión: 0

SNC corregido.	se procede a continuar con el registro ITD-CA-PO-04-01. 4.2 En caso de reincidir pasa a la etapa 6.	de la salida.
5. Libera Salida No Conforme.	5.1 Informa a el/la Subdirector/a de Área para que proceda a la liberación de la SNC y firme el registro por áreas de la SNC ITD-CA-PO-04-01, enviándose a el/la RD para su registro en el Formato Electrónico Revisión por la dirección. Informa a el/la Jefe/a de Área que la SNC ha sido liberada.	Responsables del cumplimiento de las características de la salida.
6. Informa a la Alta Dirección.	6.1 Aplica el Procedimiento para acciones correctivas ITD-CA-PO-05 6.2 Da seguimiento a las acciones tomadas hasta la liberación de la RAC. 6.3 Liberada la RAC pasa a la etapa 4.	Responsables del cumplimiento de las características de la salida.

6. Documentos de referencia

Documento
Manual del Sistema de Gestión Integrado
Plan de Control de Salida No Conforme
Procedimiento para la Revisión por la Dirección

7. Registros



Registros	Tiempo de Retención	Responsable de conservarlo	Código de Registro
Identificación, Registro y Control de Salida No Conforme	1 año	Jefe de Área	ITD-CA-PO-04-01
Plan Integral del Sistema	Permanente	Jefe de Área y RD	ITD-MI-01-05
Formato Electrónico para Control de Salida No Conforme	1 Año	RD	ITD-CA-FE-06

8. Glosario

Corrección: Acción tomada para eliminar una no conformidad detectada.

Disposición: Acción que se toma para manejar y/o eliminar La Salida o servicio no conforme generado.

SNC: Salida No Conforme: Incumplimiento con las características de calidad establecidas en el Plan de Control de la Salida No Conforme.

	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO	 <small>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</small>
Código: ITD-CA-PO-04	Procedimiento para Salida No Conforme Referencia a las Normas ISO 9001:2015 8.1, 8.6, 8.7	Revisión: 0

9. Anexos

9.1 Formato de Identificación, Registro y Control de la Salida No Conforme

ITD-CA-PO-04-01

10. Cambios a esta versión

N° de revisión	Fecha de Actualización	Descripción del cambio
0	Mayo 2018	Transición a la Norma ISO 9001:2015. Se cambia el término Producto No Conforme por Salida No Conforme.
1	Noviembre 2019	Se realiza una actualización general del contenido conforme a los cambios vigentes.
0	Enero 2022	Se realiza una actualización general del contenido para incorporarlo al Sistema de Gestión Integrado.